

Handwritten signature in a circle

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

---En el Municipio de Navolato, Sinaloa siendo las diez horas, del día **veintitrés de junio de dos mil veintiséis**, se reunieron en las instalaciones del Restaurante El Capricho de Juan Tomas ubicado en Carretera Culiacan Navolato, S/N y Esquina Rincon de Navolato, código postal 80322, Bariometro, Navolato Sinaloa, Sinaloa, las Consejeras Electorales Licenciada Marisol Quevedo González, Licenciada Judith Gabriela López Del Rincón, Presidenta e integrante de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, así como la Consejera Electoral Licenciada Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor; Licenciada María Trinidad Villa Solis, Visitadora Adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa; y, el Licenciado Cresencio Ramírez Sánchez, Titular de la Comisión para la Atención a las Comunidades Indígenas de Sinaloa.-----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

---En uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López Del Rincón, Coordinadora de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en Materia de Autoadscripción Calificada y Acciones Afirmativas para la Postulación de Candidaturas a Cargos en Ayuntamientos y Diputaciones para el Proceso Electoral Local 2026-2027, agradece la presencia del evento a todas las personas asistentes, así como hace presentación de las autoridades de los pueblos y comunidades indígenas; así como, de las autoridades de la mesa del presídium, la Consejera Marisol Quevedo González y la Consejera Electoral Licenciada Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor y menciona que la consulta es con el propósito de llenarse de insumos para el proceso electoral 2026-2027, y agradece a las instituciones como la CEDH e IMPI. Además, menciona que durante el desarrollo de la reunión se estarán tomando fotografías y grabando las intervenciones, por eso se les hizo saber del aviso de privacidad, y ello es con la finalidad de documentar el inicio de esta etapa, y les Informa que en cualquier momento pueden participar y externar dudas. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Electoral Licenciada Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor, presentándose y dando las gracias por la asistencia al evento, además agradeciendo a la comisión, y menciona que este evento es un dialogo, agradece a las y los representantes, personas integrantes de los pueblos y comunidades indígenas, recuerda el fortalecimiento de la democracia, así como cada espacio de dialogo permite avanzar hacia una democracia mas incluyente, menciona que es un ejercicio de escucha y nuevamente da la bienvenida. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

---En uso de la voz Licenciado Cresencio Ramírez Sánchez, Titular de la Comisión para la Atención a las Comunidades Indígenas de Sinaloa, saluda en su lengua materna, menciona que es histórico y que la participación de los indígenas es de

Handwritten signature

Vertical handwritten text: "BOYER 25/06 2026"

Handwritten signature

Handwritten text: "Juan Lopez Garcia"

Handwritten signature

suma importancia, menciona la importancia de la participación de los hermanos indígenas. -----

---En el uso de la voz, Licenciada María Trinidad Villa Solís, Visitadora Adjunta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, agradece la invitación, menciona que como observador y órgano garante dará seguimiento en cada una de las actividades la CEDH, que todo surga en apego a los derechos humanos -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos agradece estar presente en el evento, agradeciendo a los presentes, así como también que le hayan tomado la importancia a la esta actividad, menciona la obligación del IEES, en realizar una consulta previa e informada, pero menciona que lo más importante es escuchar a las comunidades indígenas. -----

---Presenta el Protocolo de la Consulta, mencionando que el mismos contiene la descripción de las instancias y sujetos que intervienen, las etapas y, como acuerdos previos se propone: acordar el protocolo; establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva; Cedes y fechas; Traslados; Número de personas a consultar; Alimentos; Traducción; la Convocatoria; Número de Convocatorias a requerir por Comunidad; Número de Cuadernillos y Tiempo para realizar la Etapa Deliberativa . -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, invita a que los representantes de las instituciones asistentes den algunas palabras. -----

---Realiza la propuesta realizar en una sola fecha la etapa Informativa y Consultiva en una sola fecha, así como también realicen sus comentarios, dudas o bien, propuestas. -----

---En el uso de la voz, el C. Jorge López Hernandez, agradece al instituto por la invitación, menciona que el Congreso del Estado desconoció a las comunidades indígenas, mención que reconoce al IEES, ya que nuevamente, busco lineamientos para las representaciones de las próximas elecciones, invita a participar, menciona que los mixtecos tienen mas de 80 variantes, menciona que Villa Juarez es catalogada como una comunidad indígena por sus diferentes pueblos, considera que hay compañeros que han estado al pendiente, menciona que hay regidores que no son indígenas, menciona que emitir constancia es delicado, ya que hay personas en las comunidades indígenas que tienen mas derecho para representarlos en el congreso del estado, es necesario ver la autoasdcricpcion calificada, menciona que es importante ver cuales son los requisitos para inscribirse pero también ver lo que a hecho por su comunidad, sugiere que la próxima reunión sea en Villa Juarez, pidiendo a las autoridades que apoye con seguridad, ya que la mayoría de los pueblos indígenas está en Villa Juarez. -----

VILLAR DÍAZ MARIBEL

JUAN LOPEZ GARCIA

---En el uso de la voz, el C. Margarita Castro García, menciona las experiencias que tuvo en el periodo electoral pasado, menciona que la invitaron a participar para representar a las comunidades indígenas, menciona que para expedir una constancia de adscripción es una gran responsabilidad, menciona que debe haber claridad y tener en claro que es lo que se quiere lograr en los foros de consulta, pide respeto, reconoce a las personas que se han esforzado por la comunidad y sugiere que ellos lleguen a representarlos, menciona que en el ayuntamiento están personas que no forman parte de las comunidades indígenas, que ellos no los representan, que no cualquier vaya y expida un documento, y sugiere que la sede donde se vaya hacer la siguiente consulta que sea en el lugar de residencia es lo mas viable, ya que es importante que sea en el lugar de origen para que haya afluencia de personas, menciona que cada institución que vaya pediría apoyo con seguridad. -----

---En el uso de la voz, el C. Florencio Cubas Guzman, saluda en su lengua materna, menciona que hay una forma, no hay porcentaje, menciona el derecho de la consulta, pero que no se toma en cuenta el 50 o 60 porciento, debería de haber una ley que reconozca un 80 por ciento del sentir de las personas indígenas, pero que el congreso del estado no toma en cuenta nada, ya esta legislado, pero menciona que quienes los representan no opinan, no se opone y eso no sirve de nada, menciona que la consulta es importante, pero debe establecer un porcentaje para que lo que mencione sea aceptada, pide que se respeten diferentes lineamientos, para posteriormente pedir una iniciativa de reforma, menciona que algunos partidos políticos hicieron conclusión para proponer a algún indígena, que no es ley, no se a dado en la parte centro de Sinaloa no se ha elegido a una persona indígena, hay que buscar diferentes formas. -----

---En el uso de la voz, la C. Ana María Cruz Carrasco, de la comunidad indígena mixteca es Regidora indígena del municipio de Navolato, menciona que todos los pueblos indígenas tienen una importante opinión, ya que ellos forman parte de un punto de vista, a pesar de que tenemos esa autoridad no quiere decir que podamos expedir la constancia, menciona que al representar a la comunidad debe ser constante, ya que es un precedente para darle la oportunidad a otras personas, que los jóvenes sean también parte, sean participativos, abrir mas oportunidades, menciona que lo que se diga, se le de importancia, lo que proponga el síndico, la regidora se le de importancia, se debe dar oportunidad a las persona que se están preparando, sugiere que sea sede Villa Juarez para la próxima fecha, para que este presente la mayoría, agradece nuevamente. -----

---En el uso de la voz la Dra. Leonor Tereso Ramirez, agradece la invitación, menciona que la experiencia sirve para partir de algo, menciona que Navolato es un municipio con mayor mano de obra indígena, sugiere que sea en Villa Juarez, ya que es ahí donde se debe llevar la consulta, menciona que se debe entender cuál es la dinámica de los pueblos, y que deben encontrar a alguien que los represente desde esa interculturalidad. -----

---En el uso de la voz, C. Gerardo Vázquez Bautista, menciona que invita a las demás asociaciones, el tema de las adscripciones sugiere que la sede sea en Villa Juárez ya que ahí hay más hermanos indígenas. -----

---En el uso de la voz, el C. Margarita Castro García, menciona que conforme las etapas informativa y deliberativa, sea considerada conforme a los tiempos. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que conforme a los comentarios de INPI y los órganos se considera viable. -----

---En el uso de la voz, C. Ana María Cruz Carrasco, menciona y sugiere que debe ser por separado, por tema de clima para analizar bien los temas y por los tiempos.

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que se posiblemente sea en instalaciones en COBAES por tema de clima, menciona que aun así, la propuesta de juntar es por cuestión de tiempos. -----

---En el uso de la voz, Dra. Leonor Tereso Ramírez, menciona que debe ser en dos etapas, para preguntarles a las personas y que tengan tiempo de tomar decisión. --

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, propone que, por cuestiones de clima, ya que sugiere que la misma comunidad que estará informada, la misma comunidad estará consultada, menciona que se someterá a votación y que se consideren esos puntos importantes, además de que se pretende que la consulta sean las mejores condiciones. -----

---En el uso de la voz, el C. Margarita Castro García, menciona que conforme proveedores, hay en Villa Juárez para proveer las condiciones apoyando a la comunidad indígena. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que es importante la unión de ambas etapas, ya que las mismas personas que asistan a la informativa pueden dar su opinión en la consultiva. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, menciona que los acuerdo son: se acuerda el protocolo para la implementación de la Consulta Previa, Libre e Informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Sinaloa, en materia de autoadscripción calificada y acciones afirmativas para la postulación de candidaturas a cargos en Ayuntamientos y Diputaciones el Proceso Electoral Local 2026-2027, se propone establecer una fecha en la que sean agotadas las etapas Informativa y Consultiva, lo que permitirá una única movilidad de las personas que participarán en la Consulta Indígena, lugar, fecha y hora en la que se busca reunir a la comunidad durante las etapas Informativas y Consultivas, se especificarán las necesidades de traslado que manifiesten las autoridades de las comunidades indígenas con el objetivo de brindar apoyo por parte del IEES para que éstas se concreten, las autoridades de las comunidades indígenas proporcionarán un número de personas estimadas que se presentarán en las sedes

Juan Lopez Garcia

durante la etapa informativa y consultiva, con el objetivo de tener alimentos, cuadernillos y demás necesidades cubiertas, se consulta los tipos de alimentos que quieren recibir el día de las etapas informativas y consultivas, se consulta a la comunidad si requieren que la información que se ofrezca, así como el cuadernillo y convocatoria requerirán de alguna traducción específica, además de consultarles quién o quienes consideran que puedan apoyar con dicha traducción, se establece propuesta de convocatoria donde se establecen las condiciones, cedes y fechas que tendrán que acudir las personas indígenas a informar y consultar, se pregunta el número de convocatorias a requerir por comunidad para prepararnos con las impresiones necesarias, el Cuadernillo es el instrumento donde incluyen las preguntas de consulta a las personas que participan en la consulta indígena, se requiere saber cuántos cuadernillos serán necesario imprimir, se consulta a la comunidad el tiempo que requieren para deliberar. -----

---Siendo los siguientes acuerdos: -----

---Se acuerda que se llevara a cabo en dos etapas, una la etapa la informativa y la etapa consultiva. -----

---Se acuerda que las etapas Informativa y Consultiva, la etapa informativa será en fecha domingo 16 de agosto de 2026 a las 09:00 horas y la etapa consultiva será en fecha domingo 30 de agosto de 2026 a las 09:00 horas. -----

---Del 16 de agosto al 30 de agosto de 2026, será la etapa deliberativa. -----

---Conforme a la sede, Techumbre, Cancha de usos múltiples de Villa Juárez, ambas etapas. -----

---Conforme a las necesidades, C. Margarita Castro García se acuerda que enviara la lista de proveedores de coolers, sillas y mesas. -----

---Se acuerda que se revisaran las observaciones al protocolo hasta el día 03 de julio de 2026, para revisión y aprobación. -----

---Serán 100 ejemplares de convocatoria para hacerles llegar y también se dará difusión de la convocatoria. -----

---Los cuadernillos de etapa consultiva, se toma el acuerdo que será en idioma español, se acuerda que se hagan videos y audios en las lenguas para mayor atención. -----

---Se designa como traductor al C. Eusebio González Vázquez, estará en las etapas, y C. Juan López García, traducirá el video y audio en convocatoria en idioma triki, y, se designa a la C. Lucina García Quiahua para grabar en Náhuatl, y todo lo demás será en idioma español, así como también se acuerda que se buscaran más traductores, para difundir la convocatoria y asistan a los eventos, además se buscara un proveedor de perifoneo. -----

Margarita Castro García Juan Lopez Garcia

---El numero de personas asistentes se acuerda que serán para 150 personas tentativamente, para cada etapa, en cuanto alimentos, mobiliario, cuadernillos y traslados. -----

---Conforme a los traslados, se acuerda que se pondrán de acuerdo para la movilización de las personas.

---En el uso de la voz, la Consejera Judith Gabriela López del Rincón, da las gracias por la reunión. -----

---En el uso de la voz, la Consejera Marisol Quevedo González, agradece por la reunión. -----

---No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente en el lugar y día en que se actúa, siendo las doce horas con treinta minutos. -----

Juan Lopez Garcia